

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

**7231**

*Enmienda de errores materiales detectados al anuncio de aprobación inicial y exposición pública del proyecto básico para la construcción y explotación de una planta de residuos de construcción y demolición (RCD's) en el área de gestión de residuos de Es Cap de Barbaria, TM Formentera, dentro del procedimiento de evaluación de impacto ambiental*

Al haberse detectado errores materiales en el anuncio de aprobación inicial y exposición pública del Proyecto básico para la construcción y explotación de una planta de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), en el área de gestión de residuos de es Cap de Barbaria, TM Formentera, publicado en el BOIB núm. 96, de 13 de julio de 2019, es necesario corregirlas, sin que ello suponga modificación del texto refundido del Proyecto.

En consecuencia, se modifica el propio título del asunto, en el siguiente sentido:

**Primero.- RECTIFICAR** el error material de transcripción detectado en el anuncio de aprobación inicial y exposición pública del Proyecto básico para la construcción y explotación de una Planta de Residuos de Construcción y Demolición (RCD 's), en el área de gestión de residuos de es Cap de Barbaria, TM Formentera.

**Donde dice:**

«Se hace público que el Pleno del Consell Insular de Formentera, por mayoría absoluta, en la sesión de día 10 de junio de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo:».

**Debe decir:**

«Se hace público que la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera, por unanimidad, en la sesión de día 10 de junio de 2019, estando en funciones, ha adoptado el siguiente acuerdo:».

**Segundo.- COMPLETAR** el texto propiamente dicho del acuerdo aprobado, a causa de un error de omisión de una parte del citado acuerdo, detectado en el mismo anuncio; en concreto del acuerdo aprobado por Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera, donde el secretario de la corporación informó lo siguiente:

«Visto que el secretario informa que este asunto se puede aprobar a pesar de estar en funciones la corporación, por razón del fondo y dado el Plan director sectorial de residuos no peligrosos de Formentera (recientemente aprobado), y la necesidad de implementar lo que ese Plan exige. En cuanto al hecho de dar cuenta al Pleno de la Corporación, resta aplazado hasta la constitución de la nueva corporación, a partir del próximo 15 de junio.

La Comisión de Gobierno, en ejercicio de sus competencias, sobre la base de lo propuesto (que conforme a los artículos 35 y 88 de la Ley 39 /2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas supone la motivación de este acto) y lo que ha informado el secretario, adopta, por unanimidad, lo siguiente:».

**Tercero.- CONSIDERAR** en cuanto al fondo del asunto, que debe de estar en el texto ya publicado en el BOIB núm. 96, de 13 de julio de 2019.

**Cuarto.- PUBLICAR** la subsanación de errores materiales en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), en el Tablón de anuncios de la OAC y en la página web de la corporación [www.consellinsulardeformentera.cat](http://www.consellinsulardeformentera.cat), a los efectos legales oportunos.

Formentera, 16 de julio de 2019

**La Presidenta del Consell Insular de Formentera**  
Alejandra Ferrer Kirschbaum

